

REGLAMENTO

Art.1º.- El Domingo 22 de noviembre del 2015, a las 10´00 horas, se celebrará la II carrera Mil camins una meta a favor de las Victimas de la Violencia de Género y las II Marcha a pie.

Art. 2º.- La carrera se celebrara en la pedanía de Daimis y Derramador en Elche (Alicante) con salida y llegada en la sede del centro social.

Art.3º.- La distancia oficial de la Carrera será de aproximadamente 10 Kilómetros para la carrera popular y 5 kilómetros para la marcha a pie. El recorrido estará perfectamente señalizado.

Art.4º.- La carrera está organizada por la Asociación de Mujeres Vecinales de Elche a favor de las Victimas de la Violencia de Género.

Art.5º.- El tope máximo de inscritos es de 500 participantes para la carrera popular y sin tope para la marcha a pie.

Art.6º.- El control de las pruebas corresponderá a Championship Levante y se realizará por sistema informático chip. Siendo válido el uso del chip amarillo.

Las inscripciones de las categorías sénior y veteranos, se podrán realizar a través del portal web, www.chiplevante.com, en el centro deportivo Mirca Sport o en los locales colaboradores.

El precio de la inscripción será de 8 € general para la carrera popular

La inscripción de la marcha a pie se realizara en la asociación de mujeres vecinales y en su web o en el mail mujeresvecinaleselche@yahoo.com o en el teléfono de la asociación. Tendrá un coste de 5 €.

La inscripción de las categorías infantil, alevín y benjamín, tendrá un coste de 1 € para el seguro deportivo que se deberá pagar a la retirada del dorsal y deberán enviar un mail a info@mircasport.es, indicando el nombre y el año de nacimiento del niño/a. Estas inscripciones se cerraran el jueves 14 de noviembre, a los efectos de poder preparar los premios de todos los participantes de estas categorías. No habrá control por chip para las categorías infantiles.

Art.7º.- Contaremos con 1 ambulancia, y puesto de control a cargo de Cruz Roja Española, situadas a lo largo del recorrido. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y seguro deportivo de accidentes.

Art.8º.- El dorsal se recogerá el día de la carrera 22 de noviembre de 2015 desde las 8:30 hasta media hora antes de la prueba en la zona de salida.

Para todos aquellos que lo deseen podrán recoger el dorsal desde el día 20 de noviembre 2015 en los locales de Mirca Sport, en horario de 17 a 20 horas, y podrán retirar la camiseta de su talla en dicho establecimiento.

Art.9º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, a lo largo de todo el recorrido de no ser así todo corredor será descalificado de la prueba.

Art. 10º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.11º.- Tendrán trofeos los 3 primeros de cada categoría tanto de las masculinas como de las femeninas, así como a todos los corredores que finalice la prueba se les obsequiaran con una bolsa del corredor.

También habrá camiseta de algodón para los participantes en la caminata.

Art.12°.- Esta edición contara con categorías infantiles según los siguientes rangos de edad y distancias:

- Peques de 4-7 años no competitiva: 250 metros.
- Benjamin. Masc y fem: 8-9 años: 250 metros.
- Alevin Mas y Fem: 10-11 años: 500 metros.
- Infantil Mas y Fem 12-13: 1000 metros.
- Cadetes Mas y Fem 14-15 años: 1500 metros.

Art.13°.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.14°.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organización.

Art 15°.- Que por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida el deportista reconoce que se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar en la prueba.

Que no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Que si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y sus actividades paralelas, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Además el deportista reconoce asumir los peligros riesgos derivados de su participación, en esta actividad deportiva, tales como , caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de húmeda; estado de los viales, carreteras y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo), y reconoce las dificultades y características del circuito.